

En la ciudad de Rosario, a los 24 días del mes de octubre de 2016, siendo las 14,00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, presidido por el Sr. Decano Dr. Marcelo Vedrovnik. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Docentes: Dres. Solange Delannoy, Luis Facciano, Alejandra Verdondoni, Gustavo Franceschetti, María Paula Arias, Ana Clara Manassero, Víctor Moloeznik, Andrea Meroi, Adriana Taller y Margarita Zabalza. Se encuentra presente la Consejera No Docente: Dra. María Inés Popolo. El Consejero Graduado: Dr. Sebastián Pucciariello. Los Consejeros Estudiantiles: Sres. Guido Fossatti, Gabriela Menegozzi, Martina Dotto, Pablo Bartomioli, Nicolás Martín, Fabio Freggiaro, Vanesa Di Bene y Franco Distéfano. Por Secretaría de Consejo se da inicio al tratamiento del Orden del Día: **Pto. Nº 1.- Consideración de Acta Nº 244 de la Sesión del día 03/10/16. Se da por aprobada. Pto. Nº 2.- Consideración de Licencias.** Se encuentran en uso de licencia los Consejeros Docentes Juan José Bentolila y Adriana Krasnow siendo reemplazados por las Consejeras Suplentes María Paula Arias y Ana Clara Manassero. **Pto. Nº 3.- Informe Sr. Decano.** El Sr. Decano cede la palabra al Secretario Técnico quien informa acerca de los proyectos de trabajo que lleva la Secretaría relativos a un plan de contingencia en el plano de la salud y seguridad para quienes desarrollan tareas en la Casa, alumnos, docentes, no docentes, graduados y visitantes, y por otro lado al plan de evacuación ante situaciones de catástrofe edilicia. Para tratar de lograr estos objetivos se solicitó asesoramiento a la Secretaría de Salud de la Municipalidad a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales a cargo del Dr. Juan Becerra y a la Defensa Civil. A cambio de dicho asesoramiento, como contraprestación solicitan por parte de la Facultad, asesoramiento legal en diversas cuestiones que son de su interés. Los consejeros toman conocimiento de las tareas que está llevando a cabo la gestión en materia de salud, higiene y seguridad. **Pto. Nº 4.- Títulos. Grado:** Abogacía: Araya, Daiana Mariel; De Leo, Francisco; Dell' Agnolo, Ayelen Mariel; Eserverri, María Hilda; Griot, Josefina; Sanchez, Aldana Florencia; Spessot Muhauad, Ornela; Tassini, Franco Leonel; Vago, Ianara; Veliz, Diego Gabriel; Vucko, Ana Eugenia; Zampar, Celeste Lucia. Escribanía: Albani, Mayra Elisabet; Bertolano, Maria Soledad; Difavia, Virginia. Bachiller Universitario: Fernandez, Julieta Lucía; Minadeo, Camila Belén; Sempe - Layús, Juan Pablo; Bachiller Universitario en Derecho:

Fernandez, Julieta Lucía; Mendez, Carla Yamila; Sempe - Layús, Juan Pablo. Posgrado: Especialista en Derecho de Familia: Lloveras, Juan Eduardo; Romero Meglioli, Silvana Lorena; Scandroglio, Lina Ruth. Especialista en Derecho Procesal: Fornetti, Omar Esteban. Rectificación Resol. C.D. 447/16 relativa al número de D.N.I. del graduado Rodrigo Elías Rossi. **Se aprueban.**

Pto. Nº 5.- Renuncias y jubilaciones Docentes. Expte. Nº 3531/16: Resol. Nº 1179/16. Renuncia Condicionada presentada por el Dr. Carlos Enrique Arcocha, en el cargo de Profesor Titular –dedicación exclusiva- “Personal Permanente” con funciones en la asignatura “Derecho Agrario”. **Sin objeciones, se aprueba.**

Pto. 6.- Resoluciones Ad-Referéndum. Resol. Nº 1156/16: Designar a partir del 01 de octubre de 2016 a la Dra. María Matilde Calisto en un cargo de Profesora Adjunta –dedicación simple– en la Cátedra III de “Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales”. **Se aprueba.**

Pto. Nº 7.- Adscripciones. Expte. Nº 3630/16: Designar a la Dra. Diana Brustia en reemplazo del Dr. Ricardo Dutto para integrar el jurado encargado de evaluar el Trabajo Monográfico de la Adscripta Abog. María Silvina Radcliffe en la asignatura “Derecho Civil V” que fuera aprobado por Resol. C.D. Nº 531/16. **Se aprueba sin objeciones.**

Pto. Nº 8.- Talleres. Expte. Nº 3536/16: Homologa taller Noelia Romaldi. Expte. Nº 3590/16: Homologa taller Antonela Imelio. Expte. Nº 3613/16: Homologa taller Lucio Perez Castelli. Las solicitudes de homologación de la materia Taller Optativo de los alumnos mencionados cuentan con los dictámenes favorables de la Profesora Titular de la materia, Dra. Andrea Meroi, los cuales disponen lo siguiente: Atento a la certificación de actividades que antecede, considero que corresponde otorgar la homologación de la asignatura “Talleres Opcionales – Área Práctica Judicial”. **Se aprueban con la abstención de la Consejera Meroi.**

Pto. Nº 9.- Secretaria Académica.- Expte. Nº 3476/16: Dr. Luis Facciano, eleva Programa de “Derecho Agrario”, Cátedra A. Cuenta con el dictamen favorable del Departamento de Derecho Agrario y Recursos Naturales y el informe del Secretario Académico por lo que se pone a consideración y **se aprueba con la abstención del Consejero Facciano.**

Pto. Nº 10.- Secretaría de Relaciones Internacionales. El Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Aldo Baravalle explica las tres presentaciones de su Secretaría: Resol. Nº 1155/16: Conceder licencia con goce de haberes a favor de la Dra. Julieta Carmen

Tabares, quien revista en un cargo de Becaria, con motivo de haber realizado estancia de investigación en la Universidad de Valladolid, España, en el marco del Programa A.V.E., del 6 de octubre al 17 de noviembre de 2012. Se trata de una Resolución Decano Ad-referéndum del Consejo por la cual se concede la licencia solicitada por la docente Julieta Tabares. Llega el expediente con Resolución del Sr. Rector y se solicita que este Cuerpo apruebe la licencia para poder culminar el Acto Administrativo. **Se aprueba sin objeciones.** Dr. Aldo Baravalle: Solicita creación Comité de Evaluación y Orden de Mérito para: Programa Escala 2016, Medias Becas Postgrado en las Universidades de Alcalá de Henares - Madrid (Expte. Nº 3677/16), Cursos de Posgrado en Derecho Universidad Castilla La Mancha - Toledo (Expte. Nº 3440/16), y VI Curso de actualización "Teoría y Práctica de la Integración Regional" (Expte. Nº 3483/16). Se requiere constituir un Comité Académico de los Programas ESCALA Docente, para seleccionar a un docente de la Facultad para que viaje a realizar alguna actividad académica en la Universidad Federal de Río Grande Do Sul y que ese mismo Comité intervenga en convocatorias similares al Programa ESCALA. Se propone integrar el Comité con el Secretario de Relaciones Internacionales, la Secretaria de Ciencia y Técnica y los Dres. Alfredo Soto, Andrea Meroi y Solange Delannoy **Se aprueban con la abstención de las Consejeras Meroi y Delannoy.** Expte. Nº 3709/16: Dr. Aldo Baravalle, solicita la declaración de Interés Académico de las "Jornadas de Inversiones Internacionales, Arbitraje y Desarrollo". Se acompaña al Proyecto los curriculum vitae de los expositores y el cronograma de las Jornadas. Las Jornadas contarán con la participación de destacados profesionales en la materia como los Dres. Julio César Rivera (h) y Roque Caivano. **Se aprueba por unanimidad. Pto. Nº 11.- Posgrado.** El Secretario de Posgrado Dr. Emilio Fantoni explica las presentaciones: Expte. Nº 68050: Especialización en Derecho del Trabajo, solicita modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera atento a los requerimientos efectuados por la Secretaría de Posgrado de la UNR y CONEAU. Con respecto al mismo, advierte que la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo se encuentra en la CONEAU pendiente de re-acreditación, para lo cual hace falta una Resolución dictada por este Cuerpo por la que se aprueben las modificaciones que fueron solicitadas por Rectorado y CONEAU. **Se aprueba.** Expte. Nº 1638/16: María

Claudia Torrens presenta: "Curso acreditable en el programa de Doctorado de la Facultad de Derecho", "Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes y Nuevas perspectivas del CCC". El Director y la Comisión Asesora del Doctorado, de acuerdo a la reglamentación, le asignó seis créditos en virtud del Programa y de las 56 horas de duración del Curso. **Se aprueba.** Expte. Nº 2190/16: José Luis Severín, solicita el reconocimiento de créditos para la Carrera de Doctorado en Derecho de la Especialización en Derecho Tributario y de la Maestría en Asesoramiento Jurídico de Empresas. Por haber egresado de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Universidad Católica Argentina y de la Maestría en Asesoramiento de Empresas de la Universidad Austral, se le otorgan ocho créditos por cada Carrera de Posgrado (dieciséis créditos en total). **Se aprueba.** Expediente Nº 2621/16. Designación de Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Abog. Ana Zita Rowe López, titulada: "IRRUPCIÓN A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL – Pretextando el Control Disciplinario". Se designa al Dr. Guido César Águilar Grados (UNIVALI) y al Dr. Juan José Bentolila (UNR) como Miembros Titulares, en reemplazo de los Dres. Rodolfo Vigo (UNL), Ariel Ariza y Dr. Maximiliano Toricelli (UNR), designados oportunamente por Resol. C.D. Nº 473/16. Respecto del mismo, explica que el Consejo Directivo ya había aprobado la designación de los Dres. Ariza, Vigo y Toricelli, pero atento a la falta de aceptación de los mismos por cuestiones personales y la necesidad de contar con un miembro titular y un suplente para poder constituir el Tribunal Evaluador, se propone la designación en su reemplazo a los Dres. Juan José Bentolila y Guido César Águilar Grados. **Se aprueba.** Expte. Nº 2624/16: Liliana Urrutia, solicita reconocimiento de créditos para la Carrera de Doctorado en Derecho de la Especialización en Derecho de Daños. Por haber egresado de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños de la Universidad Católica Argentina, el Directorio propone que se le otorguen ocho créditos. **Se aprueba.** Expte. Nº 2639/16: Alejandra Portapila, solicita el reconocimiento de créditos correspondientes a la Carrera de Doctorado en Derecho de la Especialización en Derecho de Familia. Por haber egresado de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de esta Facultad, y en cumplimiento de una Resolución del Consejo, cada egresado de la Especialización de esta Casa, se le otorgan dieciséis créditos. **Se aprueba.** Expte. Nº 3228/16: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis

Doctoral del Doctorando Lisandro Leonel Rodríguez titulada: “El lavado de Activos y los Delitos Fiscales como Precedentes”, designando al Dr. José A. Buteler (UNC), al Dr. Jorge Baclini (UNR) y Dr. Javier De Luca (UBA), como Miembros Titulares, y al Dr. Fabián Balcarce (UNC) y al Dr. Edmundo Hendler (UBA) como Suplentes. En relación a dicha propuesta se advierte que el Dr. Fabián Balcarce ha fallecido hace pocos días. **Se aprueba. Pto. Nº 12.- Secretaria Estudiantil.** Expte. Nº 3671/16: Dra. Melisa Villegas, solicita declaración de Interés Académico del I Congreso Nacional de Actualización Jurídica “Constitucionalización del Derecho Privado, Diálogo de Fuentes y Principio de Razonabilidad”. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles informa brevemente acerca del Congreso que contará con la participación de reconocidos docentes como así también de los Dres. Pizarro, Mosset Iturraspe, Donna, entre otros. Ya cuenta con la declaración de Interés Académico de la Universidad. El Proyecto cuenta con el cronograma y curriculum vitae de los expositores. **Se aprueba por unanimidad. Pto. Nº 13.- Expedientes Ingresados.** Expte. Nº 3202/16: Dr. Iturraspe Francisco, solicita se declare de Interés Académico “Seminario Interdisciplinario Chino Siglo XXI”. La Consejera Delannoy explica en relación al Proyecto que se cumplimentó con los requisitos para su aprobación adjuntando los curriculum vitae de sus participantes y que junto con el Dr. Iturraspe comenzaron a establecer relaciones con el Instituto Confucio que tiene sede en la Universidad de La Plata, con lo que se abre una posibilidad de establecer lazos con la República Popular de China para la investigación y aportes académicos a nuestra Facultad. **Se aprueba por unanimidad.** Expte. Nº 3678/16: Consejero Fdel y otros Consejeros Estudiantiles, proyecto de capacitación en la utilización del “Campus Virtual”. El Consejero Freggiaro explica brevemente el Proyecto. Se pone a consideración y se dispone su pase a las Secretarías involucradas. **Nº 14.- Donaciones.** Expte. Nº3593/16: Abog. Araceli Díaz dona ejemplares de la revista de “Derecho de Familia”, Directora Cecilia Grosman, editadas por Lexis Nexis Abeledo-Lexis. **Se aceptan y se agradecen las donaciones.** Sin más temas se da por terminada la sesión siendo las 15 hs.

ACTA Nº 245.-